

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-70-LE25
"MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

Con fecha 14 de noviembre de 2025 y siendo las 09:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 5047, de (V. y U.), del 26 de septiembre 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-70-LE25, destinada a la compra de materiales de construcción, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas once (11) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	77.540.301-2
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA	77.619.825-0
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	77.627.676-6
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	80.780.200-3
INVERSIONES SUR LIMITADA	78.043.535-6
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	76.902.659-2
MULTISERVICIOS RC SpA	78.038.447-6
PROAC SpA	77.451.251-9
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	77.461.978-K
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA	77.290.971-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN			
	Inscrito registro de Proveedores	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	S/C	S/C	N/A	N/A
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	S/C	N/A	S/C	N/A
INVERSIONES SUR LIMITADA	S/C	N/A	S/C	N/A
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
MULTISERVICIOS RC SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
PROAC SPA	S/C	N/A	S/C	N/A
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	S/C	N/A	S/C	N/A
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA	S/C	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Los proponentes SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA, RUT N°77.540.301-2; COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.619.825-0; ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA, RUT: 77.627.676-6; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUNN°14.205.876-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT N° 80.780.200-3; INVERSIONES SUR LIMITADA, RUT N°78.043.535-6; INVERSIONES CLARO ARZ SpA, RUT N° 76.902.659-2; MULTISERVICIOS RC SpA, RUT N°78.038.447-6; PROAC SpA, RUT N°77.451.251-9; ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA, RUT N°77.461.978-K; y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.290.971-3, cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	OFERTAS SIMULTÁNEAS	CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS		PLAZO DE ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO		GARANÍA DE LOS PRODUCTOS	PERSONAL DE DESCARGA PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
		LINEA 1	LINEA 2		LINEA 1	LINEA 2		
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA	N/C	N/C	S/C	S/C	N/C	N/C	S/C	N/C
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

INVERSIONES SUR LIMITADA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
MULTISERVICIOS RC SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
PROAC SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA	N/C	S/C	S/C	N/C	N/C	N/C	S/C	N/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/A No aplica.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) Los Proponentes SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA, RUT N°77.540.301-2; ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA, RUT N° 77.627.676-6; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUN N° 14.205.876-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT N° 80.780.200-3; INVERSIONES SUR LIMITADA, RUT N° 78.043.535-6; INVERSIONES CLARO ARZ SpA, RUT N°76.902.659-2; MULTISERVICIOS RC SpA, RUT N°78.038.447-6; PROAC SpA, RUT N°77.451.251-9; y ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA, RUT N° 77.461.978-K, cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.
- (7) El proponente COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.619.825-0 no da cumplimiento a lo requerido en punto 1.6 "Requisitos de la admisibilidad de las ofertas" numeral 1.6.2 "condiciones de los productos" al considerar que en la oferta de la línea 1; para el producto soporte moldura indica una medida diferente a la requerida. Por otra parte, la oferta económica que presenta para la línea 1 es de \$41.163.434 y el presupuesto estimado según lo establece el punto 1.6.4 "presupuesto estimado" para esa línea es de \$6.968.248, asimismo para la línea 2 oferta un total \$72.908.181 y el presupuesto estimado para esa línea es de \$19.931.752, por lo que su oferta económica para ambas líneas es de \$ 114.071.614 y el presupuesto estimado según lo que establecen las bases es de \$26.900.000. Además, no da cumplimiento a lo que se establece en las bases en el punto 1.6 "Requisitos de la admisibilidad de las ofertas" numeral 1.6.6 en cuanto al "personal de descarga para la entrega de los productos" al ofertar 1 persona y lo requerido es un mínimo de 2 personas, por lo que al no dar cumplimiento a lo requerido según lo que establecen las bases de licitación. Por otra parte, la comisión evaluadora tras la revisión de los antecedentes considera que realiza una oferta simultánea con SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.290.971-3, siendo identificadas como empresas que están relacionadas entre sí, por lo que su oferta se declara inadmisibles.
- (8) El proponente CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.290.971-3 no da cumplimiento a lo requerido, en consideración que la oferta económica efectuada para la línea 1 es por un monto

total de \$14.063.872 y el presupuesto estimado según lo establece el punto 1.6.4 "presupuesto estimado" para esa línea es de \$6.968.248, asimismo para la línea 2 oferta un total \$67.176.155 y el presupuesto estimado para esa línea es de \$19.931.752, por lo que su oferta económica total considerando ambas líneas es de \$ 81.240.027 y el presupuesto estimado según lo que establecen las bases es de \$26.900.000. Además, no da cumplimiento a lo establecido en el punto 1.6 "Requisitos de la admisibilidad de las ofertas" numeral 1.6.3 "plazo de entrega de la adquisición" al ofertar 15 días hábiles, cuando lo requerido según las bases de licitación es un plazo "no superior a los 10 días hábiles". Asimismo, no da cumplimiento a lo que se establece en las bases en el punto 1.6 "Requisitos de la admisibilidad de las ofertas" numeral 1.6.6 en cuanto al "personal de descarga para la entrega de los productos" oferta 1 persona y lo requerido es un mínimo de 2 personas, por lo que al no dar cumplimiento a lo requerido según lo que establecen las bases, su oferta se declara inadmisibile. Por otra parte, la comisión evaluadora tras la revisión de los antecedentes considera que proponente SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.290.971-3, realiza una oferta simultanea con COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.619.825-0, siendo identificada como empresas que están relacionadas entre sí, por lo que su oferta se declara inadmisibile.

4.- EVALUACION

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 40%)

4.1.1- Plazo de entrega (pondera 45%)

PROPONENTE	DÍAS HÁBILES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	3	33,33	15,00
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	4	25,00	11,25
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	1	100,00	45,00
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	3	33,33	15,00
INVERSIONES SUR LIMITADA	1	100,00	45,00
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	3	33,33	15,00
MULTISERVICIOS RC SpA	6	16,67	7,50
PROAC SpA	1	100,00	45,00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	1	100,00	45,00

4.1.2.- Plazo de garantía (pondera 45%)

PROPONENTE	MESES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	6	0	0,00
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	13	100	45,00
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	13	100	45,00
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	12	75	33,75
INVERSIONES SUR LIMITADA	13	100	45,00
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	13	100	45,00
MULTISERVICIOS RC SpA	6	0	0,00
PROAC SpA	13	100	45,00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	13	100	45,00

4.1.3.- Cumplimiento de los Requisitos formales (pondera 10%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	100	10,00
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	100	10,00
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	100	10,00
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	100	10,00
INVERSIONES SUR LIMITADA	100	10,00
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	100	10,00
MULTISERVICIOS RC SpA	100	10,00
PROAC SpA	100	10,00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	100	10,00

4.1.4.- Puntaje criterio propuesta técnica (pondera 40%)

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Cumplimiento de los requisitos formales	Total	
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	15,00	0,00	10,00	25,00	10,00
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	11,25	45,00	10,00	66,25	26,50
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	45,00	45,00	10,00	100,00	40,00

J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	15,00	33,75	10,00	58,75	23,50
INVERSIONES SUR LIMITADA	45,00	45,00	10,00	100,00	40,00
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	15,00	45,00	10,00	70,00	28,00
MULTISERVICES RC SpA	7,50	0,00	10,00	17,50	7,00
PROAC SpA	45,00	45,00	10,00	100,00	40,00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	45,00	45,00	10,00	100,00	40,00

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 50%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	Línea 1			Línea 2			Precio total		
	Monto neto	Iva	Costo total	Monto neto	Iva	Costo total	Monto neto	Iva	Costo total
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA	\$5.281.225	\$1.003.433	\$6.284.658	\$15.814.366	\$3.004.730	\$18.819.096	\$21.095.591	\$4.008.162	\$25.103.753
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SPA	\$5.110.455	\$970.986	\$6.081.441	\$14.859.780	\$2.823.358	\$17.683.138	\$19.970.235	\$3.794.345	\$23.764.580
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	\$3.163.690	\$601.101	\$3.764.791	\$12.441.434	\$2.363.872	\$14.805.306	\$15.605.124	\$2.964.974	\$18.570.098
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	\$4.258.330	\$809.083	\$5.067.413	\$11.569.011	\$2.198.112	\$13.767.123	\$15.827.341	\$3.007.195	\$18.834.536
INVERSIONES SUR LIMITADA	\$5.819.950	\$1.105.791	\$6.925.741	\$16.745.394	\$3.181.625	\$19.927.019	\$22.565.344	\$4.287.415	\$26.852.759
INVERSIONES CLARO ARZ SPA	\$4.694.710	\$891.995	\$5.586.705	\$15.657.041	\$2.974.838	\$18.631.879	\$20.351.751	\$3.866.833	\$24.218.584
MULTISERVICES RC SpA	\$5.044.280	\$958.413	\$6.002.693	\$15.144.719	\$2.877.497	\$18.022.216	\$20.188.999	\$3.835.910	\$24.024.909
PROAC SPA	\$5.425.000	\$1.030.750	\$6.455.750	\$16.399.000	\$3.115.810	\$19.514.810	\$21.824.000	\$4.146.560	\$25.970.560
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	\$5.051.105	\$959.710	\$6.010.815	\$16.215.370	\$3.080.920	\$19.296.290	\$21.266.475	\$4.040.630	\$25.307.105

PROPONENTE	VALOR TOTAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	\$25.103.753	74	36,99
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	\$23.764.580	78	39,07
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	\$18.570.098	100	50,00
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	\$18.834.536	99	49,30
INVERSIONES SUR LIMITADA	\$26.852.759	69	34,58
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	\$24.218.584	77	38,34
MULTISERVICES RC SpA	\$24.024.909	77	38,65
PROAC SpA	\$25.970.560	72	35,75
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	\$25.307.105	73	36,69

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Programa de Integridad y ética empresarial (100%)

PROPONENTE	Programa de Integridad y ética empresarial	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial	0	0
INVERSIONES SUR LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
MULTISERVICIOS RC SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial	0	0
PROAC SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial.	100	10

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (40%)		PROPUESTA ECONÓMICA (50%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PONDERACIÓN FINAL
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
SOCIEDAD COMERCIAL M&T SpA	77.540.301-2	25,00	10,00	74	36,99	100,00	10,00	56,99
ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SpA	77.627.676-6	66,25	26,50	78	39,07	100,00	10,00	75,57
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	100,00	40,00	100	50,00	100,00	10,00	100,00
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	80.780.200-3	58,75	23,50	99	49,30	0,00	0,00	72,80
INVERSIONES SUR LIMITADA	78.043.535-6	100,00	40,00	69	34,58	100,00	10,00	84,58
INVERSIONES CLARO ARZ SpA	76.902.659-2	70,00	28,00	77	38,34	100,00	10,00	76,34
MULTISERVICIOS RC SpA	78.038.447-6	17,50	7,00	77	38,65	0	0	45,65
PROAC SpA	77.451.251-9	100,00	40,00	72	35,75	100,00	10,00	85,75
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SpA	77.461.978-K	100,00	40,00	73	36,69	100,00	10,00	86,69

CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-70-LE25, destinada a la compra de materiales de construcción, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de la División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.619.825-0; y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SpA, RUT N° 77.290.971-3 en atención que no dan cumplimiento a lo requerido en punto 1.6 "Requisitos de la admisibilidad de las ofertas" de las bases de licitación.
- b. Adjudicar al proponente FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUN N° 14.205.876-6, las líneas 1 y 2 de los materiales del correlativo 1 al 75, por el monto total de \$18.570.098.- (dieciocho millones quinientos setenta mil noventa y ocho pesos) IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de oferta para las líneas 1 y 2; y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



ISABEL ARAYA RIVERA
Analista Control de Procesos
Sección Infraestructura y Mantenimiento-
DIVAD



M.ALEJANDRA LABRA SILVA
Encargada Unidad Administración y
Coordinación Informática
Servicio de Bienestar MINVU-SERVIU



GERMAN ACEVEDO CASTRO
Abogado Unidad Jurídica DIVAD